



APPA denuncia que España grava más la electricidad renovable que los combustibles fósiles

- APPA Renovables reclama una reforma fiscal coherente con la transición energética: eliminar definitivamente el IVPEE y el Impuesto Especial sobre la Electricidad y retirar cargas, cánones y tasas que frenan la electrificación



<https://www.pv-magazine.es/2026/06/02/appa-denuncia-que-espana-grava-mas-la-electricidad-renovable-que-...>

Pilar Sánchez Molina

Martes, 02 junio 2026

La electricidad renovable vuelve a situarse en el centro del debate fiscal en España tras la recuperación del IVA general del 21% para el suministro eléctrico, mientras determinados combustibles fósiles continúan beneficiándose de un tipo reducido del 10% hasta finales de junio. La situación ha sido criticada por la Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA Renovables), que considera que el actual marco tributario envía señales contrarias a los objetivos de electrificación y descarbonización fijados tanto por España como por la Unión Europea.

Según la asociación, la medida resulta especialmente llamativa porque la electricidad ha logrado moderar su evolución de precios precisamente gracias al creciente peso de las energías renovables en el mix energético nacional. En lo que va de 2026, más del 60% de la electricidad generada en España ha procedido de fuentes renovables, con una contribución destacada de la energía eólica, hidráulica y fotovoltaica. Esta elevada penetración renovable ha reducido la dependencia de los combustibles fósiles importados y ha limitado el impacto de la volatilidad de los mercados internacionales sobre el precio final de la electricidad.

Sin embargo, la reducción de precios que ha permitido activar la vuelta al IVA del 21% supone, a juicio de APPA Renovables, una paradoja regulatoria. Mientras la electricidad pierde el tratamiento fiscal reducido por su comportamiento favorable, los combustibles derivados del petróleo continúan disfrutando temporalmente de una tributación más baja pese a haber experimentado mayores incrementos de precio.

La organización advierte además de que esta situación puede afectar directamente a los procesos de electrificación de la economía. La electricidad utilizada para recargar vehículos eléctricos o alimentar bombas de calor pasará a soportar un IVA del 21%, mientras que la gasolina, el gasóleo o determinados combustibles fósiles empleados para calefacción seguirán tributando al 10%. En consecuencia, tecnologías consideradas estratégicas para la transición energética podrían ver reducida parte de su ventaja económica frente a alternativas convencionales basadas en combustibles fósiles.

Desde una perspectiva europea, APPA considera que la decisión se aleja de las recomendaciones comunitarias. La Comisión Europea ha defendido en los últimos años la reducción de impuestos y cargas sobre la electricidad como una herramienta clave para abaratar las facturas energéticas, mejorar la competitividad industrial y acelerar la electrificación de sectores como el transporte, la climatización y la industria. La electricidad está llamada a convertirse en el principal vector energético de la descarbonización, especialmente a medida que aumente la participación de las energías renovables en el sistema.

Más allá del IVA, APPA Renovables reclama una revisión integral de la fiscalidad energética española. Entre sus propuestas destaca la eliminación definitiva del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (IVPEE), que grava la generación eléctrica con un 7%, así como la supresión del Impuesto Especial sobre la Electricidad y de otros cánones y tasas que, según la organización, incrementan el coste de producir y consumir electricidad.